



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS**

**ASINORT**

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960

FILIAL DE FECODE – CUT

NIT: 890501681-5

# COMUNICADO No.01

San José de Cúcuta, 17 de enero de 2025



## BIENVENIDA AL MAGISTERIO NORTE SANTANDEREANO

Fraternal y sindical saludo.

La Junta Directiva central en representación de la Asociación Sindical de Institutores de Norte de Santander, les da la bienvenida a este nuevo año lectivo 2025 a desarrollarse en cada una de las instituciones educativas del departamento Norte de Santander, asimismo, les augura éxitos en las labores educativas que vienen proyectando en el desarrollo institucional. Los maestros siempre estamos con las comunidades construyendo tejido social y escuelas como territorios de paz, contando para ello, con el respaldo de la agremiación sindical más robusta y sólida del departamento, como lo es ASINORT.

Estimados compañeros, en esta ocasión nos dirigimos a ustedes para presentar el panorama de la coyuntura política y educativa, tanto a nivel nacional como regional.

### CONTEXTO NACIONAL

A nivel nacional, el desafío para este 2025 es seguir consolidando los avances significativos de los últimos años en la negociación colectiva con el gobierno central. Igualmente, realizar un seguimiento a la reglamentación del Sistema General de Participaciones (SGP) para lograr de esta manera, que los nuevos recursos de verdad impacten de forma positiva el sector educativo y se garantice, al mismo tiempo, a nivel territorial cubrir las obligaciones salariales de los docentes. También es de vital importancia seguir trabajando por la estabilización, consolidación y buen funcionamiento del sistema de salud del magisterio, para ello, no se debe claudicar en la exigencia a las IPS; a los dispensarios de medicamentos; al FOMAG, tanto a nivel regional como nacional y al gobierno central realizar los ajustes necesarios para garantizar un servicio digno para los educadores y su núcleo familiar. De la misma forma, no se puede descuidar la tarea de cabildeo parlamentario para evitar que los sectores enemigos de la educación pública y los maestros legislen en nuestra contra y, por el contrario, se logren avances tales como la materialización de un estatuto único de la profesión docente.

### CONTEXTO REGIONAL

A nivel regional, el reto está en continuar con el diálogo social con las administraciones del departamento y el municipio de Cúcuta, consolidar un pliego de peticiones que colme las expectativas de los maestros de los dos entes territoriales certificados y en el caso del departamento lograr que en este bienio sí se materialice la negociación que no se ha dado en otros períodos. Aunado a lo anterior, trabajaremos por el fortalecimiento de los gobiernos escolares; porque la JUDE y la JUME sean operativas, de la misma forma, continuaremos abogando por el mejoramiento de las infraestructuras de las instituciones educativas; por exigir la asignación del personal administrativo necesario; por velar por el respeto de los derechos de los maestros de las listas de elegibles y de los provisionales conforme a las orientaciones nacionales fruto de los acuerdos del MEN y FECODE. En nuestro compromiso en la promoción y defensa de los derechos humanos seguiremos persistiendo en las escuelas como territorios de paz.



## ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS

### ASINORT

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960

FILIAL DE FECODE – CUT

NIT: 890501681-5

Por otra parte, en un ejercicio de responsabilidad ética de la Junta Directiva con el magisterio, informamos que los días 14, 15 y 16 de enero realizamos una sesión extendida de planeación, además, que en cumplimiento del mandato estatutario estaremos convocando la próxima Asamblea General de Delegados ordinaria y otra extraordinaria para aprobar la anhelada reforma estatutaria tan requerida por nuestra querida organización sindical. También, en un ejercicio de fortalecer la democracia participativa, pedimos a los miembros de las subdirectivas y a nuestros delegados oficiales canalizar las sugerencias de las bases en aras de tener los insumos necesarios para la elaboración de los pliegos de peticiones que debemos presentar este año en las secretarías de educación del departamento de Norte de Santander y el municipio de Cúcuta.

#### COLETILLA 1:

Rechazamos con toda contundencia la desaparición y asesinato del joven Jesús David Tarazona Martínez, en tal sentido, presentamos nuestro saludo solidario a la compañera maestra Zoraida Martínez y a toda su familia; además, exigimos de las autoridades competentes el desarrollo de las investigaciones pertinentes para clarificar este lamentable hecho. De la misma forma, manifestamos nuestro enérgico rechazo a los hechos de violencia que se están presentando en la zona del Catatumbo. No dejaremos de insistir que el territorio de las escuelas no puede ser utilizado como campo de enfrentamiento y que la vida de los integrantes de las comunidades educativas, por ningún motivo, puede colocarse en riesgo. Por lo anterior, solicitamos a la Administración Departamental la realización de forma urgente de un consejo de Seguridad y Paz.

#### COLETILLA 2:

Seguimos insistiendo ante la secretaría de Educación Departamental y en las instancias nacionales para que se dé la cancelación del retroactivo para los maestros del 1278 que aprobaron la evaluación de ascenso y reubicación salarial; igualmente, hemos mantenido diálogos y oficiado a la Secretaría de Educación Municipal para que en el marco del principio constitucional de la progresividad y no regresividad de los acuerdos laborales, se expida una circular dirigida a los directivos docentes aclarando en ella, que el día otorgado a los maestros con motivo del cumpleaños tiene plena vigencia.

Finalmente, aclaramos a todo el magisterio que por ser régimen especial la reforma pensional próxima a entrar en vigencia no aplica, por ello, no se debe realizar ningún trámite ante COLPENSIONES y/o fondos privados de pensiones.

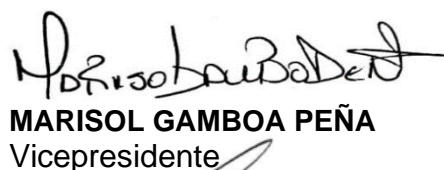
*“Lucha y solidaridad son caminos de unidad y los caminos de unidad son caminos de victoria”.*

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA

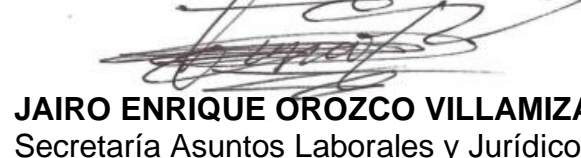
  
**LEONARDO SANCHEZ QUINTERO**  
Presidente ASINORT

  
**JUAN PABLO MARTINEZ GAMBOA**  
Secretaría General de ASINORT

  
**MARISOL GAMBOA PEÑA**  
Vicepresidente

  
**NORMAN YESID TORRADO PICON**  
Tesorero

  
**LUIS FERNANDO RINCON MOROS**  
Fiscal

  
**JAIRO ENRIQUE OROZCO VILLAMIZAR**  
Secretaría Asuntos Laborales y Jurídicos



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS**

**ASINORT**

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960

FILIAL DE FECODE – CUT

NIT: 890501681-5

**ARTURO SOLANO SANTIAGO**  
Secretaría de Salud y Asistencia Social

**MARIA CELINA SEPÚLVEDA BOHORQUEZ**  
Secretaría de la Mujer, Equidad y Género

**JUAN GABRIEL MORENO ALVAREZ**  
Secretaría Cultura, Recreación y Deportes

**YOLIMA ESTHER RODRIGUEZ P.**  
Secretaría Prensa, Propaganda y Escuela S.

**RAMON ANTONIO SANGUINO MARQUEZ**  
Secretaría Pedagógica, CEID y Relaciones con la Comunidad Educativa